



MINISTERIO  
DE HACIENDA

## Dirección General del Presupuesto

# Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos Cifras a diciembre 2018

Cifras conforme al Informe de la Gestión Financiera del Estado 2018,  
presentado a la Asamblea Legislativa el 13 de marzo de 2019



San Salvador, El Salvador, C.A.

**Ministerio de Hacienda**  
**Dirección General del Presupuesto**

---

**DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

**SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla a través del Internet a la dirección electrónica [www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv)

---

## Introducción

Al mes de diciembre 2018, la ejecución del Presupuesto del Gobierno Central presenta un presupuesto modificado de US\$5,614.94 millones, cuyo monto al compararlo con el Presupuesto Votado que asciende a US\$5,467.49 millones, muestra un aumento de US\$147.45 millones. De ese presupuesto modificado, se han devengado recursos por un total de US\$5,284.79 millones, equivalentes a una ejecución del 97.70% durante el período sujeto de estudio.

## Situación Presupuestaria por Financiamiento

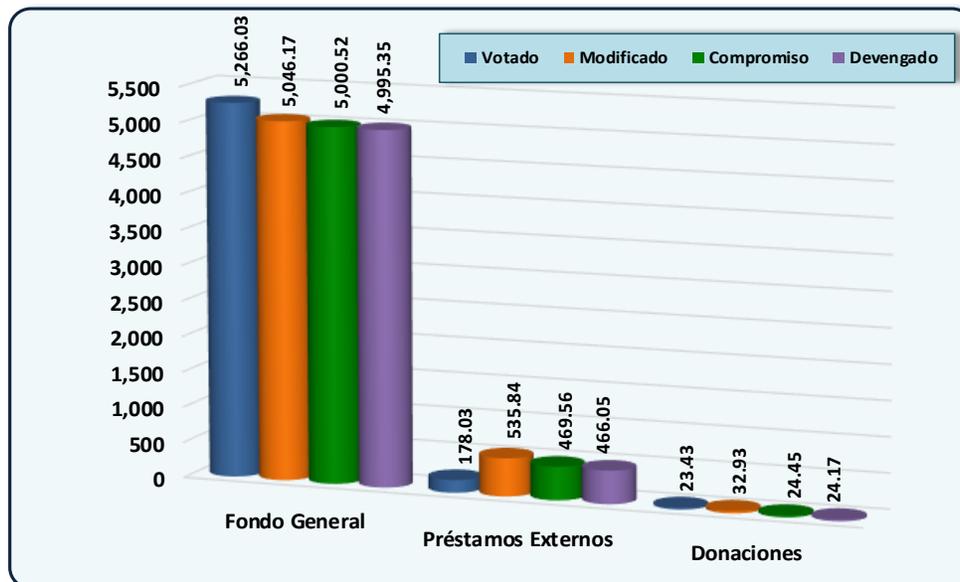
Los gastos que se han devengado hasta el mes de diciembre 2018, ascendieron a US\$5,485.57 millones, de los cuales US\$4,995.35 millones representan los recursos que han sido devengados por el fondo general, lo que constituye el 98.99% de una asignación modificada de US\$5,046.17. Por su parte, los gastos ejecutados con préstamos externos fueron de US\$466.05 millones, equivalentes al 86.98% de una asignación modificada de US\$535.84 millones. Por su parte, las donaciones han registrado hasta el mes en referencia, un monto devengado de US\$24.17 millones de una asignación modificada de US\$32.93 millones. El Cuadro No. 1 y Gráfico No. 1, presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

**Cuadro No. 1**  
**Situación Presupuestaria por Financiamiento a diciembre 2018**  
 En millones de US\$

Conceptos	Asignación Votada 1	Asignación Modificada 2	Compromiso 3	Devengado 4	Disponible en Asignación 5=(2-3)	% de Ejecución Devengado 6=(4/2)
Fondo General	5,266.03	5,046.17	5,000.52	4,995.35	45.65	98.99
Préstamos Externos	178.03	535.84	469.56	466.05	66.28	86.98
Donaciones	23.43	32.93	24.45	24.17	8.48	73.40
<b>Total</b>	<b>5,467.49</b>	<b>5,614.94</b>	<b>5,494.53</b>	<b>5,485.57</b>	<b>120.41</b>	<b>97.70</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

**Gráfico No. 1**  
**Gastos por Fuente de Financiamiento a diciembre 2018 – En millones de US\$**



## Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

El análisis a la estructura de la ejecución del gasto por Órganos del Estado, según los datos que muestra el Cuadro No. 2 correspondientes al mes de diciembre 2018, permite establecer el uso y la orientación que las diferentes instituciones de la administración pública han realizado, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas institucionalmente.

**Cuadro No. 2**  
**Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a diciembre 2018**  
 En millones de US\$

Conceptos	Asignación Votada 1	Asignación Modificada 2	Compromiso 3	Devengado 4	Asignación Disponible 5=(2-3)	% de Ejecución Devengado 6=(4/2)
<b>Órgano Legislativo</b>	<b>58.30</b>	<b>58.30</b>	<b>58.24</b>	<b>58.24</b>	<b>0.06</b>	<b>99.90</b>
<b>Órgano Judicial</b>	<b>267.66</b>	<b>266.69</b>	<b>255.72</b>	<b>253.73</b>	<b>10.97</b>	<b>95.14</b>
<b>Órgano Ejecutivo</b>	<b>2,918.31</b>	<b>3,165.91</b>	<b>3,092.32</b>	<b>3,085.35</b>	<b>73.59</b>	<b>97.46</b>
Presidencia de la República	127.39	126.64	123.90	123.63	2.74	97.62
Ramo de Hacienda (funcionamiento)	97.83	100.10	97.67	97.53	2.43	97.43
Ramo de Relaciones Exteriores	41.90	45.81	45.74	45.73	0.07	99.83
Ramo de la Defensa Nacional	141.17	174.74	174.71	174.71	0.03	99.98
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	38.44	40.12	38.99	38.95	1.13	97.08
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	416.64	500.95	483.74	483.72	17.21	96.56
Ramo de Educación	940.43	984.74	982.44	982.44	2.30	99.77
Ramo de Salud	622.44	632.34	618.60	613.22	13.74	96.98
Ramo de Trabajo y Previsión Social	14.99	14.99	14.65	14.65	0.34	97.73
Ramo de Cultura	-	6.45	6.28	6.27	0.17	97.21
Ramo de Economía	84.33	117.48	114.91	114.66	2.57	97.60
Ramo de Agricultura y Ganadería	74.18	81.35	75.35	75.24	6.00	92.49
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano	277.55	299.18	280.82	280.59	18.36	93.79
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13.36	13.36	12.60	12.53	0.76	93.79
Ramo de Turismo	27.66	27.66	21.92	21.48	5.74	77.66
<b>Ministerio Público</b>	<b>112.62</b>	<b>121.16</b>	<b>98.88</b>	<b>98.88</b>	<b>22.28</b>	<b>81.61</b>
Fiscalía General de la República	76.19	82.34	60.28	60.28	22.06	73.21
Procuraduría General de la República	26.95	29.04	29.04	29.04	-	100.00
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9.48	9.78	9.56	9.56	0.22	97.75
<b>Otras Instituciones</b>	<b>69.03</b>	<b>72.53</b>	<b>68.70</b>	<b>68.70</b>	<b>3.83</b>	<b>94.72</b>
Corte de Cuentas de la República	40.90	40.90	38.04	38.04	2.86	93.01
Tribunal Supremo Electoral	16.66	20.16	19.72	19.72	0.44	97.82
Tribunal de Servicio Civil	0.80	0.80	0.80	0.80	-	100.00
Tribunal de Ética Gubernamental	2.76	2.76	2.53	2.53	0.23	91.67
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.40	1.40	1.36	1.36	0.04	97.14
Consejo Nacional de la Judicatura	6.51	6.51	6.25	6.25	0.26	96.01
<b>Subtotal de Instituciones</b>	<b>3,425.92</b>	<b>3,684.59</b>	<b>3,573.86</b>	<b>3,564.90</b>	<b>110.73</b>	<b>96.75</b>
Obligaciones Generales	104.40	95.02	94.85	94.85	0.17	99.82
Transferencias Varias	801.08	814.22	808.10	808.10	6.12	99.25
Transferencias de Contribuciones Especiales	120.85	1.98	-	-	1.98	-
Deuda Pública	1,015.24	1,019.13	1,017.72	1,017.72	1.41	99.86
<b>Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda</b>	<b>2,041.57</b>	<b>1,930.35</b>	<b>1,920.67</b>	<b>1,920.67</b>	<b>9.68</b>	<b>99.50</b>
<b>Total</b>	<b>5,467.49</b>	<b>5,614.94</b>	<b>5,494.53</b>	<b>5,485.57</b>	<b>120.41</b>	<b>97.70</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

## A. Órgano Ejecutivo

Los gastos devengados al mes de diciembre 2018 por este Órgano del Estado ascienden a un monto de US\$3,085.35 millones, lo que representó el 99.90% de la asignación modificada anual de US\$3,165.91 millones. En este monto de gastos devengados destaca la ejecución de los Ramos de Educación, Salud, Justicia y Seguridad Pública, Obras Públicas y Economía, cuyas asignaciones de manera conjunta representaron el 80.21% del total ejecutado por dicho Órgano del Estado (Cuadro No. 2).

Las principales acciones estratégicas que las instituciones del Órgano Ejecutivo han efectuado se resumen a continuación:

### 1. Ramo de Educación

En el Ramo de Educación los gastos devengados al mes de diciembre 2018 ascendieron US\$982.44 millones, lo que significó el 99.77% de la asignación modificada anual. Estos recursos fueron destinados a consolidar la educación como derecho fundamental de la ciudadanía, aumentando el acceso, inclusión y la equidad para garantizar el pleno acceso al sistema escolar. En este sentido, se estuvo implementando el Plan Social Educativo Vamos a la Escuela por cuyo medio se ejecutaron diversos programas prioritarios, tales como: Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares, Salud y Alimentación Escolar, Vaso de Leche, Niñez y Juventud del Futuro: “Una Niña, Un Niño, Una Computadora”, Universidad en Línea, entre otros.

### 2. Ramo de Salud

Al mes de diciembre 2018 los gastos que fueron devengados en el Ramo de Salud ascendieron a US\$613.22 millones, equivalentes al 96.98% de la asignación modificada anual, con dichos recursos se ha seguido consolidando y profundizando los logros de la Reforma Integral del Sistema de Salud, que tiene por objeto mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud, así como asegurar la universalidad, equidad y gratuidad de los mismos. En ese contexto, se ha dado continuidad a la Atención Primaria de la Salud y se ha estado fortaleciendo el modelo de provisión de servicios de salud, a través de los ECOS Familiares y los Especializados, que brindan atención a la salud de la población de manera integrada, coordinada y suplementaria.

### 3. Ramo de Justicia y Seguridad Pública

En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascendieron a un monto de US\$483.72 millones, lo que representó el 96.56% de la asignación modificada anual, con dichos recursos se ha continuado desarrollando acciones orientadas a prevenir, disminuir y controlar la delincuencia, violencia y el delito y a fortalecer la efectividad policial a través de un enfoque territorial, aumentando la efectividad, inteligencia e investigación policial; así como también acciones encauzadas a atender la modernización del sistema penitenciario y los programas de rehabilitación y reinserción productiva de la Población Privada de Libertad (PDL).

En este período se incrementaron las asignaciones del Ramo por un monto de US\$9.80 millones, los cuales sirvieron para financiar pago de bono al personal administrativo de la Policía Nacional Civil, Secretaría de Estado, Dirección General de Migración y Extranjería, Centros Penales, Academia Nacional de Seguridad Pública, Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia y al Consejo Nacional de Administración de Bienes; así como para la rehabilitación, mejora y dinamización de espacios públicos en diferentes municipios, pago de incentivo de alimentación al personal policial y completar la adquisición de combustible en la PNC, y atender en los Centros Penales la compra de materia prima para uniformes de privados de libertad y uniformes de personal de seguridad del Programa “Yo Cambio”, entre otros.

### 4. Ramo de Obras Públicas

En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano se devengaron gastos por US\$280.59 millones, equivalentes al 93.79% de la asignación modificada anual, recursos que se han orientado a la ejecución de proyectos estratégicos de inversión en la red vial del país, con el propósito de generar mayor competitividad y mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña; asimismo, reducir el déficit habitacional, la vulnerabilidad y el riesgo que aquejan las familias salvadoreñas, tanto en la ciudad como en el campo, también se ha continuado con el proceso de modernización del sistema de transporte en el país.

Durante el mes de diciembre, este Ramo registró un incremento presupuestario de US\$11.03 millones, monto que se distribuyó así: 1) US\$7.19 millones que correspondieron a una ampliación automática de la asignación "Fondo de Conservación Vial", que se destinó para cubrir compromisos institucionales del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) y 2) US\$3.84 millones provenientes de una ampliación automática de la asignación "Registro y Regulación de Transporte", que se utilizó para complementar el financiamiento para el pago de la compensación de las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.

## 5. Ramo de Economía

Los gastos devengados al mes de diciembre 2018 por el Ramo de Economía sumaron US\$114.66 millones, es decir, el 97.60% de la asignación modificada anual. Estos recursos se han orientado al impulso de medidas para lograr la transformación productiva que se requiere para el sector industrial y agroindustrial del país, así como para el fortalecimiento y desarrollo de los demás sectores productivos; además, para apoyar las políticas para el desarrollo y fomento productivo, así como para estimular las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME). Con dichos recursos también, se ha dado cobertura al financiamiento del subsidio al gas licuado de petróleo que se otorga a consumidores beneficiados, el cual para el mes de diciembre 2018 sumó US\$70.51 millones y representó el 61.49% del total de erogaciones efectuadas por el Ramo.

En el mes de análisis, este Ramo registró un incremento presupuestario de US\$4.22 millones, de los cuales US\$3.59 millones correspondieron a una ampliación automática del Fondo de Estabilización del Fomento Económico (FEFE) que fueron destinados al pago del subsidio al gas licuado de petróleo. Los Otros US\$0.63 millones, sirvieron para financiar la ejecución del "Programa de Corredores Productivos" fortaleciendo el desarrollo productivo para la competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME).

## 6. Ramo de Agricultura y Ganadería

Los gastos devengados por el Ramo de Agricultura y Ganadería al mes de diciembre 2018 alcanzaron US\$75.24 millones, equivalentes al 92.49% de la asignación modificada anual, recursos que se han utilizado en el desarrollo de acciones destinadas a contribuir a la capitalización de los productores del Sector Agropecuario y Pesquero para incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias salvadoreñas; además se dio continuidad al fortalecimiento del Plan de Agricultura Familiar (PAF), con el objetivo de reducir los niveles de pobreza rural a través de la entrega de Paquetes Agrícolas con semilla de maíz y fertilizantes, con cuyos insumos se benefició a productores rurales; asimismo, en la implementación de acciones relativas a la transferencia de tecnología para incrementar la producción de granos básicos.

Durante el período en análisis, se incrementaron las asignaciones del Ramo en un monto de US\$1.30 millones, con los cuales se dio cobertura a necesidades urgentes y prioritarias del Ramo, orientadas a cubrir déficit en bienes y servicios del cuarto trimestre del año.

## B. Órgano Legislativo

En este Órgano del Estado los gastos devengados ascendieron a la cantidad de US\$58.24 millones, equivalentes al 99.90% de la asignación modificada anual de US\$58.30 millones; recursos que se canalizaron para atender las actividades relacionadas con la gestión legislativa, dirigida al proceso de formación y sanción de leyes en las diferentes áreas, y a la modernización de dicho Órgano de Estado.

## C. Órgano Judicial

Los gastos devengados en este Órgano del Estado alcanzaron los US\$253.73 millones, equivalentes al 95.14% de la asignación modificada anual; los cuales se orientaron hacia la atención del desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la eficiencia de la administración de la justicia en el país, fundamentalmente a través de la prestación de servicios jurídicos, técnicos, científicos y administrativos en los diferentes tribunales de justicia diseminados a nivel nacional.

## D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados al mes de diciembre 2018 por estas instituciones suman US\$167.58 millones, es decir 86.52% de la asignación modificada anual, recursos que fueron dirigidos a financiar la implementación de distintas acciones, entre las cuales se destacan la investigación y promoción de la acción penal y civil en todos los delitos que afectan los intereses de la sociedad, a fin de contribuir con el combate de la criminalidad y del delito; así como también para dar asistencia legal a personas de escasos recursos en áreas de mediación y la defensa de la familia y del menor; incluyendo la ejecución de actividades de fiscalización de la gestión gubernamental y el fortalecimiento del sistema integral de selección, evaluación y capacitación de magistrados y jueces, entre otros.

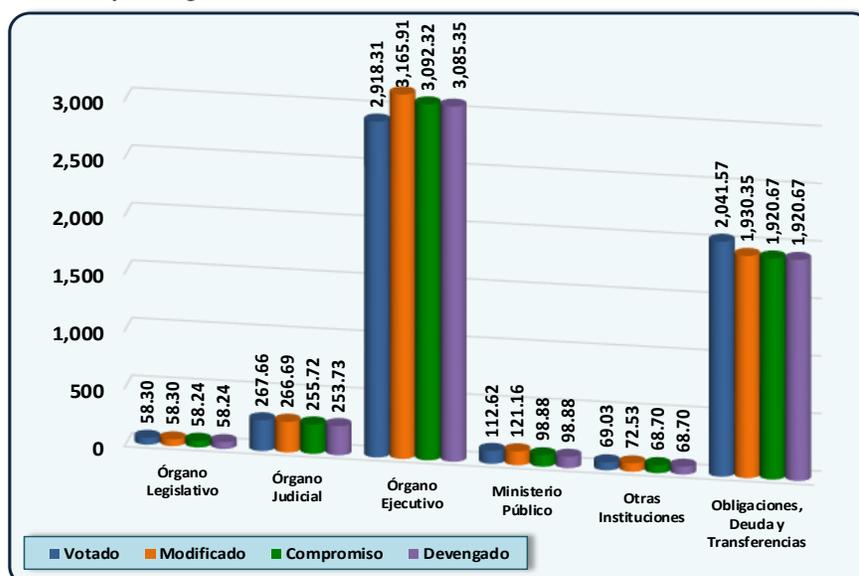
## E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Los recursos devengados en este componente ascendieron a US\$1,920.67 millones, equivalentes al 99.50% de la asignación modificada anual, cuyo destino entre otros fue la atención de: 1) obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$1,017.72 millones, 2) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$94.85 millones y 3) transferencias varias por US\$808.10 millones, que se efectuaron a los diferentes sectores para atender necesidades básicas y otros compromisos en el área social, cuyo monto devengado fue orientado para lo siguiente:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales por US\$347.78 millones, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$4.30 millones y Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado con US\$63.25 millones.
- Atención de compromisos de seguridad social por US\$243.94 millones para el financiamiento de pensiones públicas y US\$54.54 millones para el Programa de Rehabilitación de Lisiados.
- Atención de la Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2018 por US\$13.22 millones y al Presupuesto Especial Extraordinario correspondiente al Evento Electoral 2019 por US\$13.50 millones.
- Apoyo al Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario US\$1.39 millones, financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía por US\$49.22 millones, Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión US\$12.96 millones y Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres US\$4.00 millones.

En el Gráfico No.2 se ilustra la Situación Presupuestaria de los Gastos por Órganos del Estado correspondientes al mes de diciembre de 2018.

**Gráfico No. 2**  
Gastos por Órganos del Estado a diciembre 2018 - En millones de US\$



## Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

### A. Gastos Corrientes

Los Gastos Corrientes devengados al mes de diciembre 2018 ascendieron a US\$4,323.47 millones, lo que representó el 99.04% con respecto a la asignación modificada anual que fue de US\$4,365.58 millones.

Dentro de estos gastos se destaca las remuneraciones y las transferencias corrientes que conjuntamente devengaron US\$3,075.74 millones, equivalentes al 71.14% del total ejecutado de los gastos corrientes, dichas orientaciones permitieron el pago de salarios y la transferencia de recursos a diferentes instituciones de la administración pública, prioritariamente para proveer servicios a la población en materia de educación, salud, seguridad pública y la atención del subsidio al gas licuado, entre otros.

### B. Gastos de Capital

Los Gastos de Capital devengados ascendieron a un monto de US\$668.71 millones, constituyéndose en el 88.96% de una asignación modificada de US\$751.68 millones. En este rubro destacan principalmente los recursos devengados en las transferencias de capital con US\$482.23 millones, que representó el 72.11% del total ejecutado en el mismo, y cuya orientación fue fundamentalmente hacia la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo social, principalmente las orientaciones efectuadas para cubrir distintas prioridades como es el caso del desarrollo local a través del Financiamiento a los Gobiernos Municipales, el Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado y otros relacionados con la atención a la educación básica y media en el Ramo de Educación; así como a la inversión en la infraestructura vial del país a través del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.

### C. Aplicaciones Financieras

Las Aplicaciones Financieras devengaron en total US\$300.23 millones, constituyendo el 99.65% de la asignación modificada del rubro que asciende a US\$301.29 millones, recursos que fueron destinados a atender la amortización de la deuda pública interna y externa.

### D. Gastos de Contribuciones Especiales

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$193.16 millones, monto que equivale al 98.36% de la asignación modificada anual en el mismo concepto. Los recursos en este rubro se ejecutaron así:

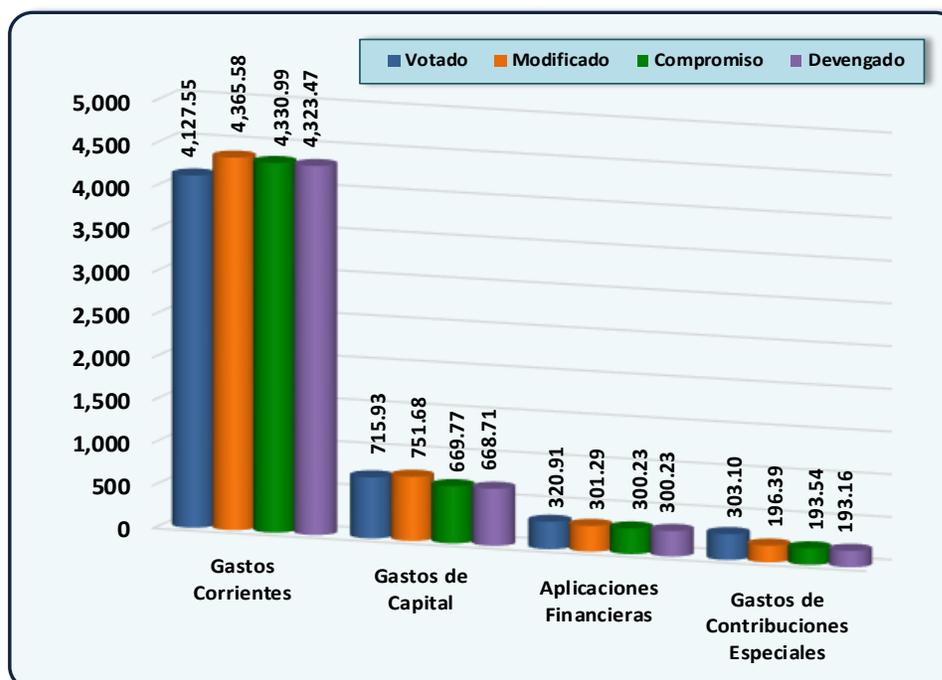
- El Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$92.81 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional.
- El Subsidio al Transporte Público de Pasajeros con US\$46.65 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.
- El Fondo Solidario para la Salud con US\$42.00 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población.
- La Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$10.57 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo salvadoreño.
- Contribución Especial por Libra de Azúcar Extraída con US\$1.13 millones, destinados a financiar el presupuesto especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), para normar y supervisar las relaciones productivas y comerciales de los diferentes agentes económicos de la agroindustria azucarera nacional.

**Cuadro No. 3**  
**Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a diciembre 2018**  
 En millones de US\$

Conceptos	Asignación Votada 1	Asignación Modificada 2	Compromiso 3	Devengado 4	Asignación Disponible 5 = (2-3)	% de Ejec. Deveng. 6 = (4/2)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>4,127.55</b>	<b>4,365.58</b>	<b>4,330.99</b>	<b>4,323.47</b>	<b>34.59</b>	<b>99.04</b>
Remuneraciones	1,816.76	1,851.00	1,841.90	1,841.46	9.10	99.48
Bienes y Servicios	380.84	504.05	486.24	479.72	17.81	95.17
Gastos Financieros y Otros	760.73	769.46	768.04	768.01	1.42	99.81
Transferencias Corrientes	1,169.22	1,241.07	1,234.81	1,234.28	6.26	99.45
<b>Gasto de Capital</b>	<b>715.93</b>	<b>751.68</b>	<b>669.77</b>	<b>668.71</b>	<b>81.91</b>	<b>88.96</b>
Inversión en Activos Fijos	207.62	231.60	169.64	169.12	61.96	73.02
Inversión en Capital Humano	21.42	22.01	16.32	15.81	5.69	71.83
Transferencias de Capital	486.89	496.52	482.26	482.23	14.26	97.12
Inversiones Financieras	-	1.55	1.55	1.55	-	100.00
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>320.91</b>	<b>301.29</b>	<b>300.23</b>	<b>300.23</b>	<b>1.06</b>	<b>99.65</b>
Amortización Endeudamiento Público	320.91	301.29	300.23	300.23	1.06	99.65
<b>Gastos de Contribuciones Especiales</b>	<b>303.10</b>	<b>196.39</b>	<b>193.54</b>	<b>193.16</b>	<b>2.85</b>	<b>98.36</b>
<b>Total</b>	<b>5,467.49</b>	<b>5,614.94</b>	<b>5,494.53</b>	<b>5,485.57</b>	<b>120.41</b>	<b>97.70</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

**Gráfico No. 3**  
**Gastos por Clasificación Económica a diciembre 2018**  
 En millones de US\$



## ANEXO 1

### Presupuesto Ejercicio Fiscal 2018

#### Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a diciembre 2018

#### En US dólares

MES	DECRETO/ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
<b>I. PRESUPUESTO VOTADO 2018</b>			<b>5,266,034,635</b>	<b>178,024,950</b>	<b>23,434,500</b>	<b>5,467,494,085</b>
<b>II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES</b>			<b>130,130,020</b>	<b>7,813,029</b>	<b>9,502,677</b>	<b>147,445,726</b>
<b>TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL</b>			<b>3,503,777</b>	-	-	<b>3,503,777</b>
Febrero	D.L.921	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron transferidos al Registro Nacional de las Personas Naturales para atender necesidades de funcionamiento institucional. Decreto Legislativo aprobado el 27/02/2018.	1,574,097			1,574,097
Noviembre	D.L. 164	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales fueron transferidos al Registro Nacional de las Personas Naturales para cubrir déficit en remuneraciones del personal que brinda los servicios de renovación de DUI. Decreto Legislativo aprobado el 15/11/2018.	429,680			429,680
Noviembre	D.L. 190	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales se transfirieron al Registro Nacional de las Personas Naturales para financiar la gratuidad en la renovación de los Documentos Únicos de Identidad (DUI's) vencidos, a las personas de escasos recursos. Decreto Legislativo aprobado el 28/11/2018.	1,500,000			1,500,000
<b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</b>			<b>700,350</b>	-	-	<b>700,350</b>
Agosto	D.L. 88	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales fueron orientados para la constitución del Fideicomiso para la Organización de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos. Decreto Legislativo aprobado el 10/08/2018.	500,000			500,000
Diciembre	D.L.184	Incorporación de recursos provenientes de excedentes y remanentes que obtuvo el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) de los ejercicios de 2011 a 2016 por diferentes conceptos, los cuales fueron transferidos a dicha institución para completar el financiamiento correspondiente a la organización y participación en los X Juegos Deportivos para Estudiantes con Discapacidad. Decreto Legislativo aprobado el 28/11/2018.	200,350			200,350
<b>RAMO DE HACIENDA</b>			<b>9,500,000</b>	-	<b>709,200</b>	<b>10,209,200</b>
Julio	D.L. 61	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, recursos transferidos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2019. Decreto Legislativo Aprobado el 20/07/2018.	9,500,000			9,500,000
Julio	D.L. 62	Incorporación de recursos provenientes del Convenio de Financiación del Gran Ducado de Luxemburgo, los cuales fueron orientados al Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado y Apoyo al Desarrollo Local. Decreto Legislativo Aprobado el 20/07/2018.			709,200	709,200
<b>RAMO DE RELACIONES EXTERIORES</b>			<b>3,768,228</b>	-	-	<b>3,768,228</b>
Febrero	D.L. 921	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron destinados a reforzar las asignaciones del Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior. Decreto Legislativo aprobado el 27/02/2018.	1,259,903			1,259,903
Noviembre	D.L. 190	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales se utilizaron para financiar déficit en bienes y servicios del servicio exterior y dar apoyo logístico a la persona migrante. Decreto Legislativo aprobado el 28/11/2018.	2,508,325			2,508,325
<b>FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>			<b>455,000</b>	-	-	<b>455,000</b>
Febrero	D.L. 921	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados a cubrir necesidades de implementación del Plan de Trabajo para los comicios electorales del 4 de marzo de 2018. Decreto Legislativo aprobado el 27/02/2018.	455,000			455,000

## Presupuesto Ejercicio Fiscal 2018

### Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a diciembre 2018

#### En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
<b>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>			<b>1,441,880</b>			<b>1,441,880</b>
Abril	D.L. 964	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, recursos que fueron orientados a financiar el funcionamiento de la Oficina de Adopciones (OPA). Decreto Legislativo aprobado el 26/04/2018.	241,880			241,880
Abril	D.L. 968	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales fueron destinados a financiar ajuste salarial de 1088 plazas programadas en la Procuraduría General de la República bajo el Sistema de Ley de Salarios y Sistema de Contratos. Decreto Legislativo aprobado el 26/04/2018.	1,200,000			1,200,000
<b>RAMO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>			<b>1,482,890</b>	-	-	<b>1,482,890</b>
Noviembre	D.L. 190	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales fueron orientados para cubrir déficit en bienes y servicios. Decreto Legislativo aprobado el 28/11/2018.	1,482,890			1,482,890
<b>RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA</b>			<b>2,935,815</b>	<b>1,100,000</b>	<b>5,919,115</b>	<b>9,954,930</b>
Octubre	D.L. 125	Préstamo BCIE No. 2015, cuyos recursos fueron orientados a financiar la ejecución del Proyecto de Inversión "Equipamiento Tecnológico y Logístico del Sistema de Emergencias 911 de la Policía Nacional Civil, en San Salvador". Decreto Legislativo aprobado el 26/09/2018.	-	1,100,000	-	1,100,000
Noviembre	D.L. 164	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales se orientaron al fortalecimiento institucional de la Policía Nacional Civil, financiar gastos de funcionamiento y atender necesidades prioritarias en varias dependencias del Ramo de Justicia y Seguridad Pública. Decreto Legislativo aprobado el 15/11/2018.	2,935,815			2,935,815
Noviembre	D.L. 185	Convenio de Financiación No. LA/2017/40-134 suscrito con la Unión Europea, cuyos recursos fueron orientados a financiar la ejecución de Proyectos de Inversión relacionados con el Fortalecimiento al Sistema de Educación Pública para la Prevención de la Violencia y la Convivencia, Programa de Fortalecimiento de Atención a Víctimas, Fortalecimiento de Comités Municipales de Prevención de la Violencia en municipios priorizados por el Plan El Salvador Seguro y Fortalecimiento Institucional. Decreto Legislativo aprobado el 28/11/2018.			5,919,115	5,919,115
<b>RAMO DE EDUCACIÓN</b>			<b>42,561,844</b>	<b>405,089</b>	<b>1,343,441</b>	<b>44,310,374</b>
Febrero	D.L. 917	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron transferidos a la Universidad de El Salvador para atender prioridades y objetivos estratégicos del Plan El Salvador Educado. Decreto Legislativo aprobado el 20/02/2018.	6,257,154	-	-	6,257,154
Mayo	D.L. 3	Convenio de Financiación No. LA/2016/39034 suscrito con la Unión Europea, cuyos recursos fueron orientados a financiar la ejecución del Proyecto de Inversión "Instalación y Adecuación de módulos para funcionamiento del Instituto Técnico de Educación Superior en el municipio de Metapán, departamento de Santa Ana y de Ciudadela Educativa en el municipio de Jucuapa, departamento de Usulután. Decreto Legislativo aprobado el 24/05/2018.			350,000	350,000
Mayo	D.L. 4	"Incorporación de recursos provenientes del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, los cuales fueron orientados a facilitar el manejo y control de la gestión financiera de los recursos orientados al Programa de Becas FANTEL. Decreto Legislativo aprobado el 24/05/2018.	204,690			204,690
Julio	D.L. 50	Convenio de Financiación suscrito con el Gran Ducado de Luxemburgo, cuyos recursos fueron orientados a financiar el Proyecto "Apoyo a la inclusión social y erradicación de la pobreza, mediante estrategias educativas permanentes". Decreto Legislativo aprobado el 05/07/2018.			40,000	40,000

## Presupuesto Ejercicio Fiscal 2018

### Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a diciembre 2018

#### En US dólares

MES	DECRETO/ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
Julio	D.L. 50	Convenio de Financiación No. LA/2016/39034 suscrito con la Unión Europea cuyos recursos fueron orientados a financiar el Proyecto "Apoyo a la inclusión social y erradicación de la pobreza, mediante estrategias educativas permanentes". Decreto Legislativo aprobado el 05/07/2018.			953,441	953,441
Julio	D.L. 74	Incorporación de recursos provenientes del Préstamo BIRF No. 8110-SV, cuyos recursos fueron orientados a infraestructura y actividades relacionadas al "Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación". Decreto Legislativo aprobado el 25/07/2018.		405,089		405,089
Agosto	D.L. 88	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, cuyos recursos se destinaron al fortalecimiento del Programa de readecuación de la infraestructura del Sistema Educativo. Decreto Legislativo aprobado 10/08/2018.	500,000			500,000
Octubre	D.L. 153	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales fueron orientados entre otros, al fortalecimiento del Programa de Readecuación de la Infraestructura del Sistema Educativo y a financiar déficit en remuneraciones para el cuarto trimestre del presente año. Decreto Legislativo aprobado el 17/10/2018.	35,600,000			35,600,000
<b>RAMO DE SALUD</b>			<b>8,000,000</b>	<b>116,200</b>	<b>1,530,921</b>	<b>9,647,121</b>
Abril	D.L. 5	Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884, de la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo, cuyos recursos fueron orientados a financiar la adquisición de equipo informático necesario para el levantamiento y la actualización de fichas familiares y para una consultoría para el desarrollo e implementación de las interfaces de comunicación entre el Sistema de Ficha Familiar (SIF) y el Registro Único de Participantes (RUP). Decreto Legislativo aprobado el 24/05/2018.			445,600	445,600
Agosto	D.L. 88	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, recursos destinados a garantizar el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos a nivel de la red hospitalaria del país. Decreto Legislativo el aprobado 10/08/2018.	8,000,000			8,000,000
Septiembre	D.L. 103	Segundo Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de inversión del Fondo Mesoamericano de Salud. Recursos para financiar la ejecución del Programa de Salud Mesoamérica 2015 - El Salvador. Decreto Legislativo Aprobado el 03/09/2018.			986,161	986,161
Septiembre	D.L. 109	Convenio de Financiación No. SVD/021-11-884 de la Agencia Luxemburguesa para la cooperación al Desarrollo. Recursos orientados a financiar el Proyecto "Levantamiento y Actualización de Fichas Familiares para los Equipos Comunitarios de Salud Familiar en 125 Comunidades Solidarias". Decreto Legislativo aprobado el 07/09/2018.			99,160	99,160
Octubre	D.L. 143	Convenio de Financiación No. 3608/OC-ES suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar actividades vinculadas a la ejecución del Proyecto de Inversión "Programa Integrado de Salud II". Decreto Legislativo aprobado el 11/10/2018.		116,200		116,200
<b>RAMO DE ECONOMÍA</b>			<b>32,000,623</b>	<b>1,177,545</b>	<b>-</b>	<b>33,178,168</b>
Abril	D.L. 951	Incorporación del Presupuesto Especial 2018 del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) en la Ley de Presupuesto vigente. Decreto Legislativo aprobado el 11/04/2018.	1,124,250			1,124,250
Junio	A.E. 864	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 25/06/2018.	2,684,535			2,684,535
Julio	A.E. 993	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 19/07/2018.	3,047,525			3,047,525

## Presupuesto Ejercicio Fiscal 2018

### Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a diciembre 2018

#### En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
Agosto	D.L. 88	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, recursos destinados a cubrir el pago del subsidio al gas licuado de Petróleo al cierre del presente ejercicio fiscal. Decreto Legislativo aprobado el 10/08/2018.	8,000,000			8,000,000
Agosto	A.E. 1145	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 23/08/2018.	3,295,673			3,295,673
Septiembre	A.E.1296	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 18/09/2018.	3,246,492			3,246,492
Octubre	A.E.1496	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 18/10/2018.	3,461,651			3,461,651
Noviembre	D.L. 157	Préstamo BID No. 2583/OC-ES, cuyos recursos se orientaron para financiar la ejecución del "Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional". Decreto Legislativo aprobado el 12/11/2018.		546,425		546,425
Noviembre	D.L. 164	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los que fueron transferidos a la Comisión de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) para cubrir gastos de funcionamiento institucional. Decreto Legislativo aprobado el 15/11/2018.	575,261			575,261
Noviembre	A.E.1735	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 20/11/2018.	2,979,966			2,979,966
Diciembre	A.E. 1910	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de petróleo. Acuerdo Ejecutivo Aprobado el 12/12/2018.	3,585,270			3,585,270
Diciembre	D.L. 213	Préstamo BID No. 3170/OC-ES, cuyos recursos se orientaron a financiar la ejecución "Programa de Corredores Productivos" - Componentes I, III y IV, a efecto de fortalecer el desarrollo productivo para la competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME). Decreto Legislativo aprobado el 20/12/2018.		631,120		631,120
<b>RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</b>			<b>5,498,637</b>	<b>1,672,855</b>	<b>-</b>	<b>7,171,492</b>
Abril	D.L. 964	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados a financiar el cumplimiento de demandas derivadas del Contrato Colectivo de Trabajo en el Ramo de Agricultura y Ganadería, en el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) y en la Escuela Nacional de Agricultura (ENA). Decreto Legislativo aprobado el 26/04/2018.	1,530,000			1,530,000
Abril	D.L. 965	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron destinados reforzar las asignaciones del Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAFF), en su componente de Innovación Agropecuaria. Decreto Legislativo aprobado el 26/04/2018.	170,000			170,000
		Préstamo BCIE No. 2077, cuyos recursos fueron orientados a financiar la ejecución del "Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)". Decreto Legislativo aprobado el 26/04/2018.		1,672,855		1,672,855
Agosto	D.L. 88	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, recursos destinados a financiar la adquisición de semilla mejorada de frijol para el Programa de Paquetes Agrícolas. Decreto Legislativo aprobado el 10/08/2018.	2,500,000			2,500,000
Diciembre	D.L. 194	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales se orientaron a dar cobertura a necesidades urgentes y prioritarias del Ramo de Agricultura y Ganadería en el cuarto trimestre del año. Decreto Legislativo Aprobado el 05/12/2018.	1,298,637			1,298,637

## Presupuesto Ejercicio Fiscal 2018

### Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a diciembre 2018

#### En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
<b>RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>			<b>18,280,976</b>	<b>3,341,340</b>	<b>-</b>	<b>21,622,316</b>
Abril	D.L. 964	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron destinados al fortalecimiento institucional y para sufragar compromisos y obligaciones derivadas del Contrato Colectivo. Decreto Legislativo aprobado el 26/04/2018.	1,600,000			1,600,000
Septiembre	D.L.117	Préstamo BCIE No. 2152, cuyos recursos fueron transferidos a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) para financiar el proyecto "Rehabilitación de las Obras de Captación, Potabilización y Electromecánicas de la Planta Potabilizadora Las Pavas, Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad, El Salvador". Decreto Legislativo aprobado el 13/09/2018.		3,341,340		3,341,340
Noviembre	D.L. 164	Incorporación de recursos provenientes de excedentes en varias fuentes específicas de Ingresos, los cuales fueron orientados a cubrir déficit en remuneraciones, ejecutar obras preventivas y de mitigación en zonas de alto riesgo y comunitarias, así como para apoyar al Instituto de Legalización de la Propiedad. Decreto Legislativo aprobado el 15/11/2018.	5,650,000			5,650,000
Diciembre	A.E. 2025	Ampliación automática de la asignación "Registro y Regulación de Transporte", con el objetivo de complementar el financiamiento para el pago de la compensación de las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 21/12/2018.	3,840,893			3,840,893
Diciembre	A.E.2026	Ampliación automática de la asignación "Fondo de Conservación Vial", para cubrir compromisos institucionales del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL). Acuerdo Ejecutivo aprobado el 21/12/2017.	7,190,083			7,190,083
<b>III. Sustitución de Financiamiento</b>			<b>(350,000,000)</b>	<b>350,000,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Diciembre	A.E. 1882	<p>Modificación a las asignaciones presupuestarias de diferentes Entidades de la Administración Pública, donde se sustituye la fuente de financiamiento de Fondo General por el Préstamo BID No. 4542/OC-ES, en las instituciones y montos que se indican a continuación. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 10/12/2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corte de Cuentas de la República</li> <li>- Ramo de Hacienda</li> <li>- Ramo de Relaciones Exteriores</li> <li>- Ramo de la Defensa Nacional</li> <li>- Fiscalía General de la República</li> <li>- Ramo de Justicia y Seguridad Pública</li> <li>- Ramo de Educación</li> <li>- Ramo de Salud</li> <li>- Ramo de Economía</li> <li>- Ramo de Agricultura y Ganadería</li> <li>- Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano</li> </ul>	<p>(492,670)</p> <p>(234,704,950)</p> <p>(1,705,390)</p> <p>(1,468,000)</p> <p>(799,800)</p> <p>(12,638,510)</p> <p>(40,521,605)</p> <p>(11,714,030)</p> <p>(16,157,255)</p> <p>(9,712,090)</p> <p>(20,085,700)</p>	<p>492,670</p> <p>234,704,950</p> <p>1,705,390</p> <p>1,468,000</p> <p>799,800</p> <p>12,638,510</p> <p>40,521,605</p> <p>11,714,030</p> <p>16,157,255</p> <p>9,712,090</p> <p>20,085,700</p>		<p>-</p>
<b>IV. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO 2018 (I + II + III)</b>			<b>5,046,164,655</b>	<b>535,837,979</b>	<b>32,937,177</b>	<b>5,614,939,811</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).



**DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
**15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno**  
**San Salvador, El Salvador, Centro América**  
**Teléfono: (503) 2244-4000, Fax (503) 2244-4004**

[www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv)

[www.transparenciafiscal.gob.sv](http://www.transparenciafiscal.gob.sv)

